

GACETA PARLAMENTARIA

H. Congreso del Estado de Durango
LXV LEGISLATURA



H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO
2010-2013



CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA.....PÁG. 3

LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.....PÁG.4

INTEGRACIÓN DE COMISIONES LEGISLATIVAS, QUE FUNGIRÁN EN EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.....PÁG.5

ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DURANTE EL PRIMER PERÍODO DE RECESO COMPRENDIDO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2011 AL 14 DE MARZO DE 2012.....PÁG.15

DIRECTORIO

Presidente de la Gran Comisión

Dip. Adrián Valles Martínez

Mesa Directiva

Presidente : Dip. Luis Enrique Benítez Ojeda

Vicepresidente: Dip. Pedro Silerio García

Secretaria Propietaria: Dip. Karla Alejandra Zamora García

Secretario Suplente: Dip. José Francisco Acosta Llanes

Secretario Propietario: Dip. Aleonso Palacio Jáquez

Secretario Suplente: Dip. José Antonio Ochoa Rodríguez

Oficial Mayor

L.R.I. Arturo Kampfner Díaz

Responsable de la publicación

Lic. Miriam Lisbet Jiménez Ramírez

INICIO



H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO
2010-2013

AÑO II Número 43
Jueves 15 de Marzo de 2012
Victoria de Durango, Dgo.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
MARZO 15 DEL 2012

9:30 HORAS

SEGUNDA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

- 1o. **LISTA DE ASISTENCIA** DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXV LEGISLATURA LOCAL.
(DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.)
- 2o.- **LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LAS ACTAS** VERIFICADAS LOS DÍAS 14 Y 15 DE MARZO DE 2012.
- 3o.- **LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA** OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
- 4o. **INTEGRACIÓN DE COMISIONES LEGISLATIVAS**, QUE FUNGIRÁN EN EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- 5o. **ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES** DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DURANTE EL PRIMER PERÍODO DE RECESO COMPRENDIDO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2011 AL 14 DE MARZO DE 2012.
- 6o. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**



H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO
2010-2013

AÑO II Número 43
Jueves 15 de Marzo de 2012
Victoria de Durango, Dgo.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

INICIO

LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

PRESIDENTE	SECRETARIO
TRÁMITE: ENTERADOS	CIRCULAR No. 90.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, COMUNICANDO ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DEL 1º. AL 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.
TRÁMITE: ENTERADOS.	CIRCULAR No. 19.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, COMUNICANDO ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRESENTE MES.



H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO
2010-2013

AÑO II Número 43
Jueves 15 de Marzo de 2012
Victoria de Durango, Dgo.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

INICIO

INTEGRACIÓN DE COMISIONES LEGISLATIVAS, QUE FUNGIRÁN EN EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Victoria de Durango, Dgo., a 14 de Marzo de 2012

CC. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO PRESENTE.-

En cumplimiento de la responsabilidad encomendada y de conformidad con lo preceptuado por el artículo 84 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, que en lo que interesa a la letra dispone que *“Las Comisiones Legislativas serán propuestas por la Gran Comisión ante la Mesa Directiva, quien deberá someterlas a la consideración del Congreso en la segunda sesión de cada período ordinario,”* nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Representación Popular la siguiente integración de las comisiones legislativas que se desarrollarán sus funciones para el período comprendido del 15 de marzo al 15 de junio del 2012, mismas que se integran de la forma siguiente:

COMISIONES LEGISLATIVAS DICTAMINADORAS:

1.- COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	PRI
SECRETARIO: DIP. JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	INDEPENDIENTE
VOCAL: DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	PAN
VOCAL: DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	PRI
VOCAL: DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO	PRI

2.- COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO	PRI
SECRETARIO: DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	PNA
VOCAL: DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	PAN
VOCAL: DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	PRI
VOCAL: DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	PRI



H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO
2010-2013

AÑO II Número 43
Jueves 15 de Marzo de 2012
Victoria de Durango, Dgo.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

3.- COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	PRI
SECRETARIO: DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	PAN
VOCAL: DIP. GILBERTO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	PNA
VOCAL: DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	PRI
VOCAL: DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO	PRI

4.- COMISIÓN DE JUSTICIA

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	PAN
SECRETARIO: DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO	PRI
VOCAL: DIP. GILBERTO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	PNA
VOCAL: DIP. PEDRO SILERIO GARCÍA	PRI
VOCAL: DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	PRI

5.- COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. JAIME RIVAS LOAIZA	PRI
SECRETARIO: DIP. FRANCISCO ACOSTA LLANES	PD
VOCAL: DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	PAN
VOCAL: DIP. SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	PRI
VOCAL: DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	PRI

6.- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. CARLOS AGUILERA ANDRADE	PRI
SECRETARIO: DIP. GILBERTO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	PNA
VOCAL: DIP. KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	PVEM
VOCAL: DIP. ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	PRI
VOCAL: DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	PAN



H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO

2010-2013

AÑO II Número 43
Jueves 15 de Marzo de 2012
Victoria de Durango, Dgo.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

7.- COMISIÓN DE VIVIENDA

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	INDEPENDIENTE
SECRETARIO: DIP. ING. PEDRO SILERIO GARCÍA	PRI
VOCAL: DIP. RODOLFO GUERRERO GARCÍA	PRI
VOCAL: DIP. SERGIO DUARTE SONORA	PRD
VOCAL: DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ	PAN

8.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	PNA
SECRETARIO: DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	PRI
VOCAL: DIP. ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	PRI
VOCAL: DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	PRI
VOCAL: DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	PAN

9.- COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	PRI
SECRETARIO: DIP. JORGE A. SALUM DEL PALACIO	PAN
VOCAL: DIP. MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	PRI
VOCAL: DIP. JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	PD
VOCAL: DIP. RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	PRI

10.- COMISIÓN DE TURISMO Y CINEMATOGRAFÍA

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	PRI
SECRETARIO: DIP. RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	PRI
VOCAL: DIP. GINA GERARDINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	PAN
VOCAL: DIP. JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	PNA
VOCAL: DIP. LOURDES QUIÑONES CANALES	PRI



H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO

2010-2013

AÑO II Número 43
Jueves 15 de Marzo de 2012
Victoria de Durango, Dgo.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

11.- COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	PRI
SECRETARIO: DIP. JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	PNA
VOCAL: DIP. ING. CARLOS AGUILERA ANDRADE	PRI
VOCAL: DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	PAN
VOCAL: DIP. RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	PRI

12.- COMISIÓN DE TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	PRI
SECRETARIO: DIP. KARLA ALEJANDRA ZAMORA	PVEM
VOCAL: DIP. FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	PRI
VOCAL: DIP. SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	PRI
VOCAL: DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ	PAN

13.- COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. ING. PEDRO SILERIO GARCÍA	PRI
SECRETARIO: DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ	PAN
VOCAL: DIP. ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	PRI
VOCAL: DIP. JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	PD
VOCAL: DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	PRI



H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO

2010-2013

AÑO II Número 43
Jueves 15 de Marzo de 2012
Victoria de Durango, Dgo.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

14.- COMISIÓN DE ASUNTOS FORESTALES, FRUTÍCOLAS Y PESCA

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ	PRI
SECRETARIO: DIP. KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	PVEM
VOCAL: DIP. JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	PNA
VOCAL: DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	PRI
VOCAL: DIP. JAIME RIVAS LOAIZA	PRI

15.- COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. LOURDES QUIÑONES CANALES	PRI
SECRETARIO: DIP. GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	PAN
VOCAL: DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	PANAL
VOCAL: DIP. RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	PRI
VOCAL: DIP. ING. PEDRO SILERIO GARCÍA	PRI

16.- COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	PRI
SECRETARIO: DIP. GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	PAN
VOCAL: DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	PNA
VOCAL: DIP. SERGIO DUARTE SONORA	PRD
VOCAL: DIP. SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	PRI

17.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	PRI
SECRETARIO: DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	PAN
VOCAL: DIP. JAIME RIVAS LOAIZA	PRI
VOCAL: DIP. KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	PVEM
VOCAL: DIP. ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	PRI



H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO
2010-2013

AÑO II Número 43
Jueves 15 de Marzo de 2012
Victoria de Durango, Dgo.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

18.- COMISIÓN DE ECOLOGÍA

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. KARLA A. ZAMORA GARCÍA	PVEM
SECRETARIO: DIP. GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	PAN
VOCAL: DIP. JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	PNA
VOCAL: DIP. FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	PRI
VOCAL: DIP. ING. PEDRO SILERIO GARCÍA	PRI

19.- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	PAN
SECRETARIO: DIP. ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	PRI
VOCAL: DIP. FRANCISCO ACOSTA LLANES	PD
VOCAL: DIP. ING. CARLOS AGUILERA ANDRADE	PRI
VOCAL: DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	PRI

20.- COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	PRI
SECRETARIO: DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	PAN
VOCAL: DIP. JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	PD
VOCAL: DIP. KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	PVEM
VOCAL: DIP. LOURDES QUIÑONES CANALES	PRI

21.- COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. RODOLFO GUERRERO GARCÍA	PRI
SECRETARIO: DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	PANAL
VOCAL: DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ	PRI
VOCAL: DIP. JUDITH MURGUÍA CORRAL	INDEPENDIENTE
VOCAL: DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	PAN



H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO
2010-2013

AÑO II Número 43
Jueves 15 de Marzo de 2012
Victoria de Durango, Dgo.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

22.- COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS, ENFERMOS TERMINALES Y DE LA TERCERA EDAD

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	PRI
SECRETARIO: DIP. RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	PRI
VOCAL: DIP. KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	PVEM
VOCAL: DIP. JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	PD
VOCAL: DIP. ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	PRI

23.- COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y MENORES DE EDAD

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. MANUEL IBARRA MIRANO	INDEPENDIENTE
SECRETARIO: DIP. JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	INDEPENDIENTE
VOCAL: DIP. FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	PRI
VOCAL: DIP. JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	PD
VOCAL: DIP. GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	PAN

24.- COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	PRI
SECRETARIO: DIP. FRANCISCO ACOSTA LLANES	PD
VOCAL: DIP. ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	PRI
VOCAL: DIP. GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	PAN
VOCAL: DIP. KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	PVEM

25.- COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	PRI
SECRETARIO: DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ	PAN
VOCAL: DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	PNA
VOCAL: DIP. ING. CARLOS AGUILERA ANDRADE	PRI
VOCAL: DIP. SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	PRI



H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO
2010-2013

AÑO II Número 43
Jueves 15 de Marzo de 2012
Victoria de Durango, Dgo.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

26.- COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	PAN
SECRETARIO: DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	PRI
VOCAL: DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	PNA
VOCAL: DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	PRI
VOCAL: DIP. ING. ALFREDO ORDAZ HERNÁNDEZ	PRI

27.- COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	PRI
SECRETARIO: DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ	PAN
VOCAL: DIP. LOURDES QUIÑONES CANALES	PRI
VOCAL: DIP. SERGIO DUARTE SONORA	PRD
VOCAL: DIP. JAIME RIVAS LOAIZA	PRI

28.- COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	PRI
SECRETARIO: DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ	PRI
VOCAL: DIP. KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	PVEM
VOCAL: DIP. GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	PAN
VOCAL: DIP. LOURDES QUIÑONES CANALES	PRI

29.- COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. SERGIO DUARTE SONORA	PRD
SECRETARIO: DIP. JAIME RIVAS LOAIZA	PRI
VOCAL: DIP. GILBERTO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	PNA
VOCAL: DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	PAN
VOCAL: DIP. MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	PRI



H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO
2010-2013

AÑO II Número 43
Jueves 15 de Marzo de 2012
Victoria de Durango, Dgo.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

30.- COMISIÓN DE CULTURA

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	PRI
SECRETARIO: DIP. SERGIO DUARTE SONORA	PRD
VOCAL: DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	PRI
VOCAL: DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	PAN
VOCAL: DIP. KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA.	PVEM

31.- COMISIÓN DE ASUNTOS MINEROS Y ZONAS ÁRIDAS

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ	PAN
SECRETARIO: DIP. JAIME RIVAS LOAIZA	PRI
VOCAL: DIP. GILBERTO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	PANAL
VOCAL: DIP. MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	PRI
VOCAL: DIP. JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	PD

Finalmente y no obstante que el referido artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango preceptúa que *“las comisiones ordinarias, nombradas al inicio del ejercicio constitucional, fungirán durante todo el período de la Legislatura”*, en virtud de que la C. Leticia Herrera Ale, que se integraba a la comisión de **ADMINISTRACIÓN Y CONTRALORÍA INTERNA**, en calidad de suplente, cuenta con un permiso por tiempo indeterminado con efectos a partir del 20 de enero de 2012, nos permitimos proponer al C. Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera, para que se integre como vocal de la referida comisión, para quedar integrada de la siguiente forma:

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRALORÍA INTERNA

CARGO	PARTIDO
PRESIDENTE: DIP. ING. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	PRI
SECRETARIO: DIP. GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	PAN
VOCAL: DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	PRI
VOCAL: DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	PRI
VOCAL: DIP. KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	PVEM

GACETA PARLAMENTARIA

H. Congreso del Estado de Durango
LXV LEGISLATURA

14

INICIO



H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO
2010-2013

AÑO II Número 43
Jueves 15 de Marzo de 2012
Victoria de Durango, Dgo.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

GRAN COMISIÓN
SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCIÓN

ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DIP. LOURDES EULALIA QUIÑONES
SECRETARIA

DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO
SECRETARIO

DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
VOCAL

DIP. JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO
VOCAL



H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO
2010-2013

AÑO II Número 43
Jueves 15 de Marzo de 2012
Victoria de Durango, Dgo.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

INICIO

ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DURANTE EL PRIMER PERÍODO DE RECESO COMPRENDIDO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2011 AL 14 DE MARZO DE 2012.

CC. DIPUTADOS DE LA HONORABLE

SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO
PRESENTE.-

En cumplimiento de la responsabilidad encomendada y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 64 y 83 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, que a la letra dispone que *"En la segunda sesión del Periodo Ordinario siguiente de la legislatura, la Comisión Permanente dará cuenta de las labores desarrolladas, entregando un informe"*, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Representación Popular el siguiente *"Informe de las Actividades desarrolladas durante el periodo de receso comprendido del 16 de Diciembre de 2011 al 14 de Marzo de 2012, correspondiente al Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura"*, con base en los siguientes

ANTECEDENTES:

PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y el numeral 80 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en la segunda Sesión Ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Durango verificada el día 15 de Diciembre de 2011, por el voto de veintinueve Diputados, se aprobó la propuesta del Diputado José Francisco Acosta Llanes, sobre la *"Integración de la Comisión Permanente para el periodo comprendido del día 16 de Diciembre del 2011 al 14 de Marzo de 2012"*, quedando integrada de la siguiente forma: Como Presidente, el Diputado Adrián Valles Martínez, como suplente el Diputado Emiliano Hernández Camargo, como secretario, el Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera, suplente, la Diputada Karla Alejandra Zamora García, como secretario el Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio, suplente el Diputado Aleonso Palacio Jáquez, vocal, el Diputado Dagoberto Limones López, suplente, el Diputado José Nieves García Caro, vocal, la Diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales, suplente, el Diputado Sergio Uribe Rodríguez.

SEGUNDO: Por acuerdo unánime, de los integrantes de la Comisión Permanente, tomado en sesión de fecha 16 de Junio de 2011, se convino sesionar los días martes de cada semana, habiéndose realizado (13) doce sesiones ordinarias de la Comisión Permanente, los días 16, 20 de diciembre del año 2011, los días 10, 17, 24, 31 de Enero; los días 8, 14, 21, 28 de Febrero, y 06, 13 y 14 de marzo del 2012.

Asimismo según las prevenciones de la Convocatoria expedida el día 21 de Febrero se llevaron a cabo dos Sesiones Ordinarias que integraron el Primer Período *Extraordinario* de Receso del Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Con fundamento en los antecedentes vertidos, se emite el contenido del presente Informe que se estructura en cuatro partes: la primera, contiene datos generales sobre los asuntos tratados, la segunda, contiene los *"Puntos de Acuerdo"*, la tercera *"Los Pronunciamientos"* y en una cuarta sección se plasma una sinopsis de los asuntos desahogados en el Primer, Período Extraordinario de Sesiones verificados.



PRIMERO: Durante el período que se informa del día 16 de de Diciembre de 2011 al 14 de marzo de 2012, se aprobaron y tramitaron siete *Puntos de Acuerdo* y se desahogaron y discutieron diecisiete *Pronunciamientos*.

Asimismo, se les dio el trámite legislativo correspondiente a iniciativas, presentadas a ésta Soberanía Popular, de las cuales, dos de ellas fueron presentadas por el Titular del Poder Ejecutivo, una presentada por Diputados integrantes de ésta Representación Popular, y tres por los HH. Ayuntamientos de municipios de Durango.

Por cuanto hace a la *Correspondencia Recibida*, se le dio trámite correspondiente a Oficios remitidos por el Congreso de la Unión, por la Comisión Permanente de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, remitiendo Puntos de Acuerdo turnándose a Comisiones Legislativas y se acuso recibo de los Oficios y Circulares remitidas por particulares así como por los Congresos de los Estados de Tabasco, Hidalgo, Tamaulipas, Morelos Puebla, Oaxaca, Michoacán, Zacatecas, Quintana Roo y Guerrero, en los cuales, las entidades referidas, comunicaron la apertura de sus respectivos períodos ordinarios y extraordinarios de Sesiones o donde solicitaron la adhesión de esta Soberanía Popular a las propuestas efectuadas, turnándose a las Comisiones Legislativas correspondientes.

SEGUNDA: Como se mencionó con antelación, se aprobaron y tramitaron siete *Puntos de Acuerdo*, en la forma siguiente:

En Sesión de fecha 10 de Enero de 2012, con el tema “Sequía” se aprobó por unanimidad de cinco votos a favor el punto de acuerdo propuesto por la Dip. Lourdes Eulalia Quiñones Canales, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que se remitió a los C. Lic. Felipe De Jesús Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los Congresos de los Estados de Sonora, Baja California, Baja California Sur, Aguascalientes, Tamaulipas, Durango, Sinaloa, Nuevo León, Guanajuato, Querétaro, Tlaxcala, Puebla, Estado De México, Hidalgo, Veracruz, Tabasco, Zacatecas, San Luis Potosí Coahuila Y Chihuahua, en los siguientes términos:

“PRIMERO: LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, apoya y se suma al acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a fin de exhortar al Ejecutivo Federal a buscar los mecanismos de colaboración y entendimiento para resolver el diferendo con el poder legislativo federal, derivado de la aprobación del decreto mediante el cual el ejecutivo integrará por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público un fondo especial de diez mil millones de pesos con los excedentes que resulten de los ingresos autorizados en la Ley de Ingresos 2011, y los subejercicios del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, así como las economías que el Ejecutivo Federal hubiera obtenido en el ejercicio del gasto 2011, para atender los daños ocasionados por las contingencias climáticas en los estados de SONORA, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, AGUASCALIENTES, TAMAULIPAS, DURANGO SINALOA, NUEVO LEÓN, GUANAJUATO, QUERÉTARO, TLAXCALA, PUEBLA, ESTADO DE MÉXICO, HIDALGO, VERACRUZ, TABASCO, ZACATECAS, SAN LUIS POTOSÍ COAHUILA Y CHIHUAHUA.

“SEGUNDO: Notifíquese el presente acuerdo a las Legislaturas Locales de SONORA, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, AGUASCALIENTES, TAMAULIPAS, DURANGO SINALOA, NUEVO LEÓN, GUANAJUATO, QUERÉTARO, TLAXCALA, PUEBLA, ESTADO DE MÉXICO, HIDALGO, VERACRUZ, TABASCO, ZACATECAS, SAN LUIS POTOSÍ COAHUILA Y CHIHUAHUA, a fin de que se sumen al Acuerdo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de fecha 4 de enero de 2012, para atender los daños ocasionados por las contingencias climáticas en dichas entidades federativas”.



H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO
2010-2013

AÑO II Número 43
Jueves 15 de Marzo de 2012
Victoria de Durango, Dgo.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

En Sesión de fecha 17 de Enero de 2012, con el tema "Administración Pública" se aprobó por unanimidad de cinco votos a favor el punto de acuerdo propuesto por el Dip. Jorge Alejandro Salum del Palacio y modificado por la Dip. Lourdes Eulalia Quiñones Canales, que se remitió a los C. M.D. Sonia Yadira De La Garza Fragoso, Fiscal General Del Estado De Durango, C. Lic. Jesús Antonio Rosso Holguín, Secretario de Seguridad Pública en el Estado, C. Comisario Carlos Rodríguez Tristán, Coordinador Estatal de la Policía Federal en Durango, al C. Maestro Pascual Moreno Méndez, Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado, en los siguientes términos:

"ÚNICO. ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS DELEGADOS FEDERALES DE LA P.G.R., DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL, LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO PARA QUE INFORMEN VERAZMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO, ASÍ COMO A LA SOCIEDAD EN GENERAL, LOS DATOS REALES DE HOMICIDIOS Y ROBOS SUSCITADOS EN NUESTRA ENTIDAD EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2011".

En Sesión de fecha 24 de Enero de 2012, con el tema "Política Económica" se aprobó por unanimidad de cinco votos a favor el punto de acuerdo propuesto por Dip. Sergio Uribe Rodríguez, y modificado por el Dip. Aleonso Palacio Jáquez, que se remitió a los C. Lic. Felipe De Jesús Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los señores secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en los siguientes términos:

"PRIMERO: LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A PROMOVER UN ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ESTABLECER UNA AGENDA INSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE LOS 28 MILLONES DE MEXICANOS QUE SE ENCUENTRAN EN POBREZA ALIMENTARIA":

"SEGUNDO: ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DICTAMINE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ALBERTO JIMÉNEZ MERINO Y OTROS POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL PROMUEVA UN ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PUBLICADO EN LA GACETA EL 18 DE OCTUBRE DE 2011".

En Sesión de fecha 21 de Febrero de 2012, con el tema "Administración Pública" se aprobó por unanimidad de cinco votos a favor el punto de acuerdo propuesto por el Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio, y modificado por el Dip. Miguel Ángel Olvera Escalera, que se remitió a los C. C.P. Adan Soria Ramirez Presidente Municipal, C. L.A. José Oscar Vega Marin, Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional De Seguridad Pública, en los siguientes términos:

"ÚNICO- ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, EXHORTA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y AL AYUNTAMIENTO DE DURANGO PARA QUE DESTINEN RECURSOS EXTRAORDINARIOS AL RUBRO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE DURANGO A FIN DE HOMOLOGAR LOS SALARIOS Y PRESTACIONES DE LOS ELEMENTOS MUNICIPALES Y FORTALECER EL SISTEMA DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS A LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA".



H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO
2010-2013

AÑO II Número 43
Jueves 15 de Marzo de 2012
Victoria de Durango, Dgo.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

En Sesión de fecha 28 de Febrero de 2012, con el tema “Recursos Públicos” se aprobó por unanimidad de cinco votos a favor el punto de acuerdo propuesto por el Dip. Aleonso Palacio Jáquez, y modificado por el Dip. Miguel Angel Olvera Escalera, que se remitió a los CC. Lic. Eduardo Romero Ramos, Secretario de la Función Pública, Ing. René Almeida Grajeda, Delegado de la Sagarpa en el Estado de Durango, C. Ing. Carlos M. Aguilar Camargo, Delegado de la Sagarpa en el Estado de Chihuahua, al C. Lic. José Ignacio Corona Rodríguez Delegado de Sagarpa Región Laguna, C. C.P. Oscar Erasmo Navar García, Secretario de Contraloría y Modernización Administrativa, C. C.P. Jesús Meza Zapata, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública, en los siguientes términos:

“PRIMERO.- Esta Sexagésima Quinta Legislatura, por conducto de la Comisión Permanente, EXHORTA respetuosamente a la Secretaría de Contraloría y Modernización Administrativa, para que en uso de sus facultades investigue las posibles irregularidades en cuanto a los beneficiarios y la forma en que se distribuyeron los recursos de los programas de uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria, programa para la adquisición de activos productivos, programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura y el fondo de fomento agropecuario del Estado de Durango, todos ellos operados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Durango, por los ejercicios fiscales 2010 y 2011”;

“SEGUNDO.- Esta Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura EXHORTA respetuosamente a la Auditoría Regional en las Delegaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) en Chihuahua, Durango y Región Laguna, Órgano Interno de Control dependiente de la Secretaría de la Función Pública, para que, en uso de sus facultades investigue las posibles irregularidades en cuanto a los beneficiarios y la forma en que se distribuyeron los recursos federales de los programas de uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria, programa para la adquisición de activos productivos, programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura y el fondo de fomento agropecuario del Estado de Durango, todos ellos operados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Durango, por los ejercicios fiscales 2010 y 2011”;

“TERCERO.- Así mismo, esta Comisión Permanente EXHORTA atentamente a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, para que en uso de sus facultades investigue las posibles irregularidades en cuanto a los beneficiarios y la forma en que se distribuyeron los recursos federales en los ejercicios fiscales de 2010 y 2011, del Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN); del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO); del Programa de Despoblamiento Escalonado de Vientres Bovinos; Programa de Siembra de Forrajes; Programa de Siembra en Nayarit para reproducción de semilla de frijol en ciclo Otoño-Invierno para atender demanda del ciclo Primavera-Verano 2011; Programa de Reconversión a cultivos con menor demanda de agua Otoño-Invierno 2011; Componente de Reconversión Productiva y en el Programa de Acopio y Comercialización de Frijol 2010, todos y cada uno de ellos operados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), por conducto de sus Delegaciones Federales en Durango y la Región Laguna; solicitando respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública, se sirva informar a esta Soberanía los resultados de la investigación”.



H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO
2010-2013

AÑO II Número 43
Jueves 15 de Marzo de 2012
Victoria de Durango, Dgo.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

INICIO

En Sesión de fecha 03 de Junio de 2012, con el tema "Apoyo a Ex braceros" se aprobó por unanimidad de cinco votos a favor el punto de acuerdo propuesto por el Dip. Miguel Angel Olvera Escalera, que se C. Lic. Héctor Jorge Parra Meléndez Coordinador de la Secretaría De Gobernación En Durango, y al C. Dr. Alejandro Poiré Romero Secretario De Gobernación, en los siguientes términos:

ÚNICO.- *La Comisión Permanente de esta Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a la Delegación de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, para que en términos del anuncio hecho por el Presidente de la República, facilite y difunda la lista de duranguenses beneficiados y a la Secretaría de Gobernación para que libere de inmediato los recursos asignados por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, para el pago que corresponda a favor de los ex braceros originarios del Estado de Durango, registrados ante las mesas receptoras instaladas por esa dependencia.*

TERCERA: Así mismo, durante el período en el cual estuvieron en funciones los integrantes de la Comisión Permanente se desahogaron y discutieron los siguientes *Pronunciamientos:*

En sesión de fecha 10 de enero de 2012, se desahogó lo relativo al tema "Canasta Básica", propuesto por el Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera, asimismo se trató lo relativo al tema "Administración Pública", propuesto por el Diputado Aleonso Palacio Jáquez.

En sesión de fecha 31 de enero de 2012, se desahogó el pronunciamiento denominado "Legalidad" efectuado por el Diputado el Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera, asimismo el tema "Administración Pública" presentado por el diputado Jorge Alejandro Salum del palacio, se trató el tema "Desarrollo Económico" presentado por la C. Diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales, finalmente el tema "Administración Pública" propuesto por el Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera.

En sesión de fecha 8 de Febrero de 2012, se trató lo relativo al tema "Administración Pública", propuesto por el Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio.

En sesión de fecha 14 de Febrero de 2012, se desahogaron el tema "Políticas públicas" propuesto por el Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera, el tema "Educación de calidad", propuesto por el Diputado Dagoberto Limones López y finalmente el tema "Seguridad Pública", propuesto por el Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio.

En sesión de fecha 21 de Febrero de 2012, se trató lo relativo al tema "Administración Pública", propuesto por el Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio.

En sesión de fecha 28 de Febrero de 2012, se trató lo relativo al tema "Reflexiones sobre la educación en México", propuesto por el Diputado Dagoberto Limones López, se trató el tema "Equidad" presentado por la C. Diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales, y el tema "Administración Pública" presentado por el Diputado Aleonso Palacio Jáquez.

En sesión de fecha 6 de Marzo de 2012, se trató lo relativo al tema "8 de marzo" presentado por la C. Diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales, y el tema "Recursos" presentado por el Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio.

CUARTA: Finalmente, con fecha 24 de febrero de 2012, la Comisión Permanente, convocó a un Primer Período Extraordinario de Sesiones, mismo que se celebró en dos Sesiones que tuvieron como resultado la aprobación de 10 decretos incluyendo los de apertura y clausura, y que dio como resultado el desahogo de los siguientes asuntos:



H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO
2010-2013

AÑO II Número 43
Jueves 15 de Marzo de 2012
Victoria de Durango, Dgo.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Con fecha 14 de diciembre de 2011, el C. Gobernador Constitucional del Estado C.P. Jorge Herrera Caldera, envió a esta H. LXV Legislatura del Estado Iniciativa de Decreto, que contiene "**Ley para la Reforma del Estado de Durango**"; misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Constitucionales y Gobernación, misma ley que fue aprobada por unanimidad de los presentes en lo general con 27 votos a favor, tras efectuarse modificaciones a sus artículos 3, 10 y 13, correspondiéndole el número de decreto No. 255.

Con fecha 25 de noviembre de 2010, el C. C. P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Durango, envió a esta H. LXV Legislatura del Estado Iniciativa de Decreto, en la cual solicita **autorización para enajenar a título gratuito un bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado, con una superficie de 288.55 M², a favor del Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Durango**; misma que fue turnada a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y que fue aprobada por el voto de 26 diputados, correspondiéndole el número de decreto No. 256

Con fecha 07 de junio de 2011, el C. Presidente Municipal de Durango, Dgo., envió a esta H. LXV Legislatura del Estado, Iniciativa de Decreto que contiene autorización para enajenar a título gratuito, a favor del Instituto Municipal de Vivienda de Durango una superficie de 92,119.59 M², ubicada en la parcela 48/P/11 del Ejido Cristóbal Colón, del Municipio de Durango, misma que fue turnada a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, y que fue aprobada por el voto de 22 diputados, correspondiéndole el número de decreto No. 257

Con fecha 19 de septiembre de 2011, el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado, envió a esta H. LXV Legislatura del Estado, Iniciativa de Decreto que contiene autorización para enajenar a título gratuito, un bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado, con una superficie total de 8,853.57 M², a favor del Ayuntamiento del Municipio de Tepehuanes, Dgo.; misma que fue turnada a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y que fue aprobada por el voto de 23 diputados, correspondiéndole el número de decreto No. 258.

Con fecha 07 de noviembre de 2011, el C. Presidente Municipal de Durango, Dgo., envió a esta H. LXV Legislatura del Estado, Iniciativa de Decreto en la cual solicita autorización para enajenar a título gratuito, un bien inmueble propiedad municipal, con una superficie total de 2,500 M², ubicado en el Fraccionamiento Nuevo Valle, a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Durango; misma que fue turnada a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública Pública y que fue aprobada por el voto de 21 diputados, correspondiéndole el número de decreto No. 259.

Con fecha 01 de diciembre de 2011, la C. Presidenta Municipal de Gómez Palacio, Dgo., envió a esta H. LXV Legislatura del Estado, Iniciativa de Decreto que contiene autorización para enajenar a título gratuito a favor de la Secretaría de Salud del Estado de Durango, una superficie de 5,220.85 M², ubicada en Fraccionamiento Rinconadas Hamburgo de la ciudad de Gómez Palacio Dgo.; misma que fue turnada a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y que fue aprobada por el voto de 21 diputados, correspondiéndole el número de decreto No. 260.

Con fecha 14 de febrero del presente año, el C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado, envió a esta H. LXV Legislatura del Estado, Iniciativa de Decreto que contiene LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "FERIAS, ESPECTÁCULOS Y PASEOS TURÍSTICOS DE DURANGO"; misma que fue turnada a la Comisión de Administración Pública, y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y que fue aprobada por el voto de 23 diputados, correspondiéndole el número de decreto No. 261.

Señores Diputados, los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente que concluyó sus funciones, deseamos expresar el reconocimiento y el agradecimiento a todas las formas de Representación Partidista que tanto en el Período Extraordinario de Sesiones como en el Período de Receso del cual hoy se rinde informe, conjugaron sus esfuerzos y dejaron de manifiesto su voluntad y el empeño de construir acuerdos que nos acerquen al camino del cumplimiento de aquellas metas que nos hemos trazado como representantes populares de dotar a la ciudadanía Duranguense de un marco jurídico que dé respuesta a sus necesidades y reclamos.

INICIO



H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO
2010-2013

AÑO II Número 43
Jueves 15 de Marzo de 2012
Victoria de Durango, Dgo.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

COMISIÓN PERMANENTE

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN



ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE



DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
SECRETARIO



DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA
SECRETARIO



DIP. LOURDES QUIÑONES CÁNALES

VOCAL



DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ
VOCAL

GACETA PARLAMENTARIA

H. Congreso del Estado de Durango
LXV LEGISLATURA



H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO
2010-2013